



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO EXENTO N° 12.742 +

PARRAL; 09 Dic 2015

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
2. Decreto Exento N° 6.071 del 14.12.2012, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", documentación interna del Municipio entre ellos Decretos Exentos.-
3. Decreto Afecto N° 2.409 del 19.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.
4. Decreto Exento N° 12.187 del 30.11.2015, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a María Inés Soto Cerda.-
5. Correo de Departamento Obras solicitando el traspaso.

CONSIDERANDO:

1. Correo del Departamento de Obras solicitando el traspaso para cancelación de Orden de Compra a Don Sandro de la Fuente correspondiente al mes de Octubre de 2015.-

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, el **TRASPASO** del presupuesto vigente para el período presupuestario 2015 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados, de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala:

TRASPASO

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS		MONTO M\$
215-22-04-011 (1-1-1)	repuestos y acces. Para mantencion y reparacion de vehiculos	-2500
215-22-04-011 (2-8-1)	repuestos y acces. Para mantencion y reparacion de vehiculos	-1500
TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS		-4000
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS		MONTO M\$
215-22-04-011 (2-2-1)	repuestos y acces. Para mantencion y reparacion de vehiculos	4000
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS		4000

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



Maria Inés Soto Cerda
MARIA INES SOTO CERDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/MISC/pgf

Distribución:

- 1) Depto. Finanzas (2)
- 2) Dirección de CONTROL
- 3) Dirección de SECPLAN
- 4) Obras
- 5) partes ✓